

1388

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **2262** DE 28 NOV 2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 2° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 6 por el numeral 13 del artículo 6, del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 25 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera, y por el tiempo que duren las situaciones administrativas que dieron lugar a la vacancia.

Que, una vez revisada la planta de personal de la entidad, se constató que existe una vacante temporal del empleo de carrera denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 10, ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia temporal debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General, verificó y certificó que, revisada la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, no existe servidor público de carrera administrativa, titular de empleo inferior al empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 10, (código interno 000267) vacante temporal ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho por lo tanto, es procedente efectuar un nombramiento provisional.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de la señora **Angela Patricia Camargo Medina**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.680.227, la Secretaría General certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 10, vacante temporal ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que, en virtud de lo expuesto,

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho." -----

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Nombrar, con carácter provisional, a la señora **Angela Patricia Camargo Medina**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.680.227, en el empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 10, (código interno 000267) vacante temporal ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, mientras dure la situación administrativa que genere la vacancia temporal del empleo.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

28 NOV 2022

El Ministro de Justicia y del Derecho,

**NÉSTOR OSUNA PATIÑO**

Elaboró: Andrea Trujillo García, Profesional Grupo de Gestión Humana  
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal Coordinadora Grupo de Gestión Humana  
Aprobó: Helen Ortiz Carvajal - Secretaria General.